



Luis Planas ha presidido hoy los Consejos Consultivos de Política Pesquera y de Política Agraria para Asuntos Comunitarios

Planas: “Las posibilidades de pesca tienen que fijarse teniendo en cuenta las recomendaciones científicas y los aspectos socioeconómicos”

- El próximo Consejo de Ministros comunitario fijará la posición de la UE para negociar las posibilidades de pesca en los stocks compartidos con el Reino Unido
- España considera que el equilibrio entre los tres pilares de la sostenibilidad (medioambiental, económico y social) deben servir de guía en la adopción de los TAC y cuotas para el mar Báltico
- El ministro trasladará a sus colegas europeos que España trabaja a buen ritmo para tener preparado el Plan Estratégico nacional de la PAC antes de que finalice este año

6 de octubre de 2021. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha presidido hoy los Consejos Consultivos de Política Pesquera y de Política Agraria para Asuntos Comunitarios, en los que ha informado a los consejeros de las comunidades autónomas sobre los asuntos a tratar en el Consejo de Ministros comunitario de la próxima semana.

En dicho Consejo tendrá lugar un intercambio de puntos de vista sobre la posición negociadora a mantener para fijar las posibilidades de pesca para el año 2022 en los stocks que la Unión Europea comparte con el Reino Unido en aguas del Atlántico Norte, en unas negociaciones que, para el ministro, serán complejas.

Según ha explicado, las prioridades de España en estas conversaciones se van a centrar en las especies de mayor interés para nuestro sector, como merluza norte, gallo y rape. En concreto, se insistirá en que se sigan las recomendaciones científicas a la hora de establecer las posibilidades de pesca y se tengan en

Nota de prensa





cuenta los aspectos social, económico y de empleo que prevé la Política Común Pesquera (PCP).

En lo que se refiere a las especies para las que España no tiene cuotas asignadas y pueden actuar como especies de estrangulamiento, como bacalaos del oeste de Escocia y del mar Céltico, se defenderá el mantenimiento de los niveles de TAC y cubrir, como hasta ahora, nuestras necesidades de capturas accidentales.

En la reunión, Planas ha informado de que el Consejo de Ministros comunitario abordará el reglamento que establece las posibilidades de pesca en el Mar Báltico para 2022. Aunque España no tiene interés directo en estas pesquerías, sí resulta de interés conocer las propuestas de TAC y cuotas para esta zona, ya que recogen importantes aspectos de la aplicación de la Política Pesquera Común en otros caladeros donde faena la flota española.

En todo caso, España considera que el equilibrio entre los tres pilares de la sostenibilidad sobre los que se asienta la Política Pesquera Común: medioambiental, económico y social, deben servir de guía en la adopción de los TAC y cuotas para el mar Báltico.

De cara al inicio de las consultas anuales entre la UE y Noruega para el intercambio de posibilidades de pesca para el próximo año, Planas ha señalado que va a reiterar nuestros derechos históricos de pesca para el bacalao ártico, que debemos percibir íntegramente.

El Consejo también debatirá sobre la próxima reunión de ICATT (Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico) del mes de noviembre. Planas ha recordado que España ya ha solicitado a la Comisión que se mantengan los derechos históricos en las pesquerías de túnidos tropicales. También se ha solicitado una cuota adicional de 300 toneladas de patudo para atender las necesidades de la flota artesanal en el caladero canario.

PLAN ESTRATÉGICO DE LA PAC

En relación con los temas de agricultura, el ministro trasladará a sus colegas europeos que España trabaja a buen ritmo para tener preparado el Plan Estratégico nacional de la Política Agraria Común (PAC) antes de que finalice

CORREO ELECTRONICO

gprensa@mapa.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Pº DE LA INFANTA ISABEL, 1
28071 - MADRID
TEL: 91 347 51 74





este año. No obstante, España pedirá a la Comisión que ofrezca información clara de cómo va a realizar la evaluación y posterior aprobación de los planes estratégicos.

En este sentido, ha agradecido la cooperación y el trabajo que están realizando las comunidades autónomas a lo largo de todo este proceso, que nos llevará a la presentación del Plan Estratégico más adecuado para nuestros agricultores, ganaderos y zonas rurales

Entre otros asuntos, Planas ha informado de que el Consejo de Ministros debatirá sobre la revisión de las normas de comercialización comunitarias de los productos agrícolas.

El objetivo es desarrollar una normativa que amplíe el marco actual de normas de comercialización comunitaria y lograr que los productos importados entren al mercado en igualdad de condiciones para preservar la competitividad de las producciones comunitarias, que deben cumplir unos estándares de calidad más elevados.